

Santo Domingo de los Tsachilas 23 de marzo del 2013

INFORME COMISARIO

Señor Tello Cristian Gerente, señora Herrera Alexandra Presidenta, señores accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional " TRANSITCA S.A. " , en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, me permito a poner en consideración de los señores accionistas, en calidad de Comisaria Titular, tengo a bien presentar el informe correspondiente al periodo 2012 de la gestión económica administrativa desarrollada en este periodo.

Es necesario mencionar que la Compañía TRANSITCA S.A cumple con las obligaciones relacionadas a los organismos de control público.

a.- Referente al servicio de rentas internas SRI, se constata que a la fecha de este informe existe el cumplimiento con las obligaciones tributarias mensuales como es el pago de la declaración del IVA en el periodo 2012.

b.- Igualmente las obligaciones con el IESS, en el caso de pagos de planilla por afiliación del Sr. Tello Cristian Gerente actual, pagos de mensualidades del señor Contador valores que se ha cancelado en su totalidad.

c.- Revisado y analizado con términos generales la cuenta de ingresos, estos exclusivamente captados por los ingresos operacionales por la Compañía como son:

Aportes mensuales y valor de traspasos de acciones: se encuentra la documentación completa, es decir las copias de las facturas emitidas a los accionistas por concepto de aportes de mensualidades y traspasos a partir del 01 de Enero del 2012 hasta la presente fecha.

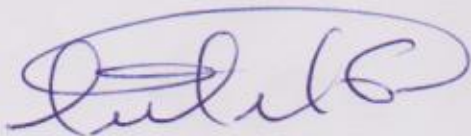
d.- Revisando el Libro de Transferencias de acciones se determina que existe la documentación que respalda las transacciones realizadas a partir del mes de enero del 2012 hasta la presente fecha, como son: El documento que valida la transferencia de acciones con sus respectivas

firmas de Cedente y Cesionario, copias de cédulas, No existe ningún Título de los accionistas Cedentes impresa al reverso la información de la transferencia, y Talonarios de los nuevos títulos que debían haberse entregado a los Cesionarios.

e.- Por lo expuesto anteriormente, deduzco que la Compañía TRANSITCA S.A. ha cumplido a cabalidad con todos los requerimientos exigidos por los entes de control público. (Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social)

Pero no se ha cumplido en gran parte con el buen manejo de la documentación interna de la Compañía en lo referente al libro de acciones y accionistas, libro de transferencias.

Es todo cuanto puedo informar de acuerdo a la documentación que tuve acceso en la Compañía.



Sr. Fabián Cruz

COMISARIO PRINCIPAL.